

Integración de la perspectiva de género en las formaciones de educadores y de monitores sociales

Nuestra sociedad sigue siendo el lugar donde ciertos fenómenos sociales como la desigualdad entre hombres y mujeres, la violencia machista y los estereotipos sexistas persisten. El trabajador social debe tener en cuenta estos elementos contextuales para construir y pensar su práctica. Así, el Cuarto plan interministerial para prevenir y luchar contra la violencia hacia las mujeres prevé la adopción de programas educativos dirigidos a la formación de profesionales para la asistencia de víctimas de la violencia machista y sexual. Los “Estados Generales de Trabajo Social”, en su trabajo de reestructuración de los diplomas de trabajo social, también se amparan de este problema, dedicando una de las seis temáticas de trabajo a la igualdad entre hombres y mujeres. Por otra parte, la Misión Interministerial para la protección de las mujeres contra la violencia (MIPROF), en colaboración con otros actores sociales como la DGCS y UNAFORIS, tiene a cargo desde 2013 definir un conjunto de especificaciones para la formación de profesionales, incluidos los trabajadores sociales, sobre el tema de la violencia contra las mujeres. Todos estos factores apuntan al hecho de que la prevención de los comportamientos sexistas y la promoción de la igualdad se inscriben en una voluntad real de formar a los futuros profesionales de la acción social.

Conscientes de la importancia de unirse a este tipo de acciones, nuestra escuela “la Rouatiere” (Souilhanel 11) crea en el 2012 dos instancias de capacitación obligatorias sobre las relaciones de género a vocación de promocionar la igualdad en el campo de la educación social.

Una de estas instancias toma la forma de un módulo titulado "Relaciones Sociales de Género", la segunda instancia es un taller llamado "Las prácticas profesionales desde la perspectiva de género." El módulo tiene como objetivo deconstruir los estereotipos, concientizar al futuro profesional al tema de las desigualdades existentes, capacitarles al acompañamiento de víctimas de violencia. Para ello, privilegiamos una pedagogía que nos permita revisar nuestros presupuestos básicos con respecto a los hombres y mujeres y los lugares y roles que ambos ocupan dentro de la sociedad. Para ello, tomamos como punto de partida los conocimientos y relatos de los estudiantes para, con la ayuda de actividades,

aportes teóricos e intercambios en grupo, avanzar hacia la co-construcción de nuevos conocimientos.

A través de este enfoque, los individuos tienen la oportunidad de desarrollar un pensamiento crítico, cambiar y transformar las relaciones sociales. Con esto en mente, nuestro objetivo es el aprendizaje "transformador" de manera que la persona se involucre en comportamientos y prácticas generadoras de igualdad. Para ello, privilegamos la intervención de actores con conocimientos específicos, expertos sociales con una experiencia y un análisis sólido sobre el tema. Así la FNSF (Federation Nationale Solidarite Femmes), es nuestro interlocutor principal en el tema de la violencia contra las mujeres. El departamento jurídico du CIDF (centre d'information sur les droits des femmes) y asociaciones que acompañan a los autores de violencia, también son instancias que participan en este módulo. En cuanto a la concepción del taller sobre "Las prácticas profesionales desde la perspectiva de género", bien si esta instancia responde a los mismos elementos contextuales enunciados más arriba, otros factores pueden ser también identificados. Por un lado, la idea más o menos aceptada según la cual las intervenciones educativas son neutras. Esta idea, considerada más o menos como "obvia" coexiste con otra, un tanto paradójica, que consiste a pensar la existencia de atribuciones de roles y de espacios según el género. Estas palabras fueron para nosotros una fuente de inspiración para analizar las prácticas profesionales desde la dimensión de género y de nuestra propia construcción como hombres y mujeres. El objetivo es ver en qué medida esta construcción influencia la práctica profesional y, cuales son las consecuencias en términos de dinámica de género. Estos elementos constituyen la condición necesaria para desnaturalizar la acción educativa. Para ello, los estudiantes, basándose en observaciones realizadas, analizan las prácticas profesionales. Con este trabajo, el alumno intenta identificar o nombrar los aspectos de su propia práctica en base a las acciones que le son atribuidas en función de su género. Por ejemplo, a menudo oímos a los alumnos de sexo masculino efectuar tareas consideradas tradicionalmente como pertenecientes al ámbito masculino (autoridad, actividades que requieren fuerza física etc), mientras que las mujeres expresarán su participación en tareas pertenecientes al universo doméstico, privado, como la maternidad, el cuidado, etc. Estas asignaciones, la división sexual del trabajo, puede confortar o no, a los individuos. En efecto, algunos plantean la cuestión de los beneficios secundarios que él / ellas puede tener en ciertos momentos, mientras que otros/others es más la incomodidad, el desacuerdo, que van a

evocar. También están aquellos/aquellas para quienes éstas asignaciones son vistas como algo natural y "normal".

Si partimos de la idea de que la neutralidad no existe, el interés reside en identificar las posibles consecuencias de esta división sexual del trabajo en el orden social, es decir, las consecuencias que la repartición de las tareas puede tener en las relaciones entre los hombres y las mujeres, pero también entre las mujeres y los hombres entre sí. De igual modo, una atención particular hacia los efectos de esta división sobre las condiciones laborales (la distribución de tareas y posiciones, el techo de cristal, la movilidad horizontal y / o vertical, la igualdad salarial...), es acordada. Esta fase del programa es a veces reveladora de una toma de conciencia, una elaboración y formalización de ideas nuevas, pero también, por qué no, de ciertas resistencias al cambio.

De cualquier manera, las dos instancias vienen a mostrarnos que el orden social no es estático ni fijo, el cambio y los desplazamientos hacia relaciones sociales más igualitarias son posibles, condición *sine qua non* para avanzar hacia sociedades realmente democráticas. Teniendo en cuenta todos estos factores, el papel, la posición y la formación de los formadores resulta extremadamente importante. En primer lugar, la centralidad que pueden tener en otras instancias, se ve aquí puesta en tela de juicio. Los estudiantes se convierten en el principio motor de las sesiones formativas. Los formadores adoptan el papel de facilitadores.

Existen otros tipos de experiencias formativas, de manera más o menos aisladas, en otros centros de formación. Un día de estudio nacional que se celebrará el 17 de octubre 2014 en Toulouse, reunirá diversos actores que llevan a cabo secuencias de formación en materia de género y de violencia contra las mujeres. Este día tiene como objetivo principal desarrollar preconizaciones en materia de formación. Además, será la ocasión de intercambiar ideas, compartir prácticas, crear vínculos, en definitiva, contribuir a que este tema siga ganando en visibilidad.

Bibliografia

Bourdieu Pierre, 1998, *La domination masculine*, Paris, Seuil, coll. « Liber ».
Delphy Christine, 1998, *L'ennemi principal, économie politique du patriarcat*, Paris, Syllepse.
Guillaumin Colette, 1992, *Sexe, race et pratique du pouvoir*, Paris, éd. Côté-Femmes.
Héritier Françoise, 1996, *Masculin, féminin, la pensée de la différence*, Paris, Odile Jacob.
Jaspard Maryse et l'équipe Enveff, janvier 2001, « Nommer et compter les violences envers les femmes : une première enquête nationale en France », in *Population et Sociétés* n° 364,

Christen-Gueissaz, E. Corajoud, G. Fontaine, M. Racine, Jean-Bernard. *Recherche-Action*. L'Harmattan, 2006.

Le guide de l'action publique. Direction des affaires criminelles et des Grâces. Meda. D. Le temps des femmes. Pour un nouveau partage des rôles. Champs actuel. 2008.
Ripa. Y. Femmes. Idées reçues. Le cavalier Bleu.
Revue Questions féministes. « Les corps appropriés ». Février 1978.
Welzer-Lang Daniel, 1991, *Les hommes violents*, Paris, Lierre et Coudrier [réédition en 1996, Paris, éd. Côté femmes].
Welzer-Lang Daniel, 1992, *Arrête, tu me fais mal... la violence domestique 60 questions, 59 réponses*, Montréal, Paris, éd. Le Jour, VLB.